

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA**

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAVIA TRANSNAVIA S.A**

Portoviejo, Junio 03 del 2013

Señores

**ACCIONISTA DE TRANSNAVIA S.A**

Estimado Accionista.

De acuerdo a la ley de compañías que rige en el Ecuador y los Estatutos sociales cumpro en informarles el estado de mi gestión en calidad de Comisario de la compañía TRANSNAVIA S.A

De acuerdo al Balance al 2012 presenta lo siguiente.

**ACTIVO.-** Dispone de recursos en el banco Comercial de Manabí, con dos mil dólares americano, que en la actualidad servirán para inicio de actividades relacionadas con el servicio de transporte.

**PASIVO.-** No mantiene deuda con proveedores, ni con ninguna institución financiera.

**PATRIMONIO.** Su patrimonio está compuesto por el capital suscrito, que asciende a dos mil dólares americanos.

**ESTADO DE RESULTADO.** Durante este periodo la compañía Transnavia S.A no genero Ingreso, por estar tramitando su permiso de operación en la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, documento habilitante, para empezar a facturar los accionistas a través de la compañía. Para el año 2013 una vez autorizado el permiso de operación sus actividades de servicio, empezarán a generar ingresos.

Quiero dejar constancia de la predisposición que tiene el señor Gerente por cumplir con las obligaciones emanadas por las entidades de control para mantener al día en las obligaciones tanto Tributaria como de cumplimiento con la superintendencia de compañía. Con este informe doy por informado de todo lo actuado.



**Señor Andrés Alexander Mendoza Macías**

**Comisario**

1307596542.